

- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, bucles) de enganches del arnés de seguridad señalados con la letra "A" mayúscula.
- El Punto de Construcción Fijo al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaídas debe ser de 10 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - efectos de contacto con productos químicos;
  - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

## FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
----------------------------	----------------------

NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
------------------	----------------------

NOMBRE DE USUARIO
-------------------

FECHA DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO
-----------------	------------------------------

PUESTAS A PUNTO					
	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					



## Manual de uso

Antes de emplear el equipo consultar exactamente el manual de uso

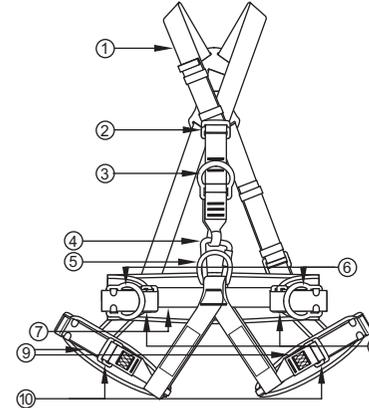
CE 0082 EN 361:2002 EN 358:2000 EN 813:1997

## Arnés anticaídas

P-71 Ref. AB 171 01

faru

El arnés anticaídas es la parte esencial del equipo individual para el amarre anticaídas y cumple con las exigencias de la Norma EN 361 (arnés anticaídas superior), EN 358 (cintura para el trabajo en apoyo), EN 813 (arnés de cintura).



- Correa de hombro
- Hebilla de regulación de la correa de hombro
- Argolla frontal de conexión, destinado para conectar el equipo anticaídas
- Mosquetón de conexión
- Argolla frontal, para emplear únicamente como un arnés de cintura, según EN 813 (no conectar con el equipo anticaídas)
- Argollas laterales para el trabajo en apoyo. Emplear únicamente con cordones para el trabajo en apoyo conformes con la Norma EN358.
- Cintura para el trabajo en apoyo.
- Hebillas de regulación para el trabajo en apoyo.
- Pernal
- Hebilla de regulación y unión de correa pernal.

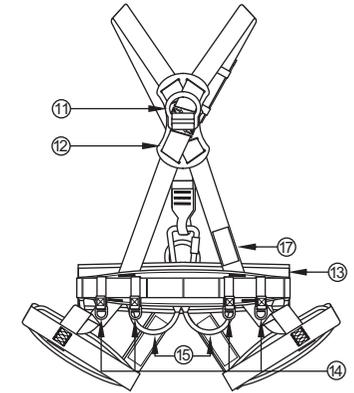
### PERIODO DE EMPLEO

Se puede emplear el arnés anticaídas durante los cinco años a partir de la primera entrega de la cuerda a emplear. Transcurridos los primeros cinco años del empleo del arnés anticaídas es necesario realizar una detallada revisión de fábrica. Se puede realizar la revisión fábrica por:

- el fabricante del arnés anticaídas
  - persona autorizada por el fabricante
  - empresa autorizada por el fabricante
- Durante la revisión de fábrica se determinará el periodo de empleo del arnés anticaídas, hasta la siguiente revisión de fábrica. El arnés anticaídas de seguridad debe retirarse del empleo y eliminarse (debe destruirse permanentemente) si participó en la detención de caída.

El certificado europeo ha sido realizado en:  
CETE APAVE SUDEUROPE BP 193  
13332 Marseille  
Francia - 0082

FARU - Polígono ALCOZ ALTO nave 3  
50410 CUARTE DE HUERVA  
Zaragoza (España)  
Tel: 976 46 37 37  
Fax: 976 50 37 32  
www.faru.es



- Argolla dorsal de conexión, destinada para conectar el equipo anticaídas.
- Elemento de cruce
- Almohadilla de la cintura para el trabajo en apoyo.
- Argollas de plástico para conectar sacos de herramientas.
- Lazos para conectar herramientas.

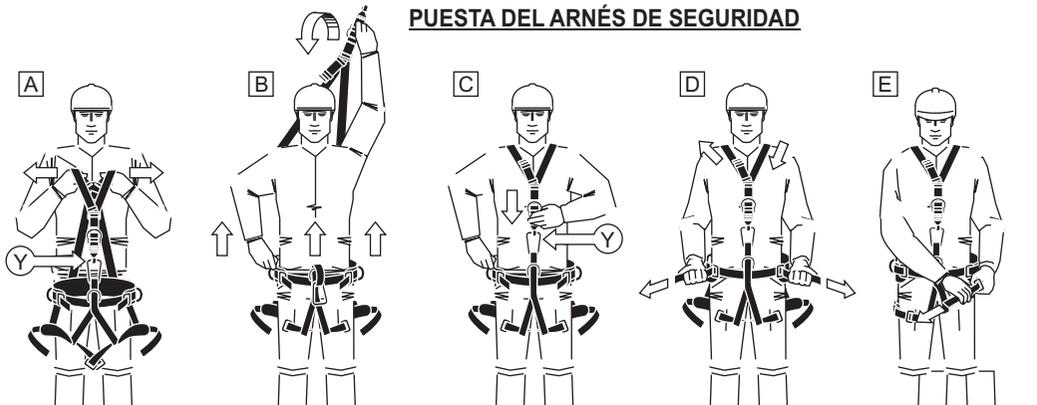
### TAMAÑOS

Ofrecemos arneses anticaídas P-71 en dos tamaños:  
- tamaño universal: M-XL  
- tamaño muy grande: XXL

### PLACA SIGNALÉTICA - IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

tipo de equipo	ARNES DE SEGURIDAD
número de referencia	Ref. AB 171 01
Fecha de fabricación	Fecha de fabricación
- mes / año de producción	12.2004
de la cuerda	
número de serie	Número de serie
- número de serie de equipo	000001
norma cuyas exigencias cumple el equipo	EN 361:2002 EN 358:2000 EN 813:1997
la marca CE y el número de la unidad notificada que supervisa la producción del dispositivo (artículo 11)	CE 0082
antes de emplear los dispositivos consultar exactamente el manual de uso	
identificación	faru
productor o distribuidor	

## PUESTA DEL ARNÉS DE SEGURIDAD



A. Levantar el arnés agarrando las correas de hombros. Aflojar las cintas. Las cintas de cintura deben estar abiertas.

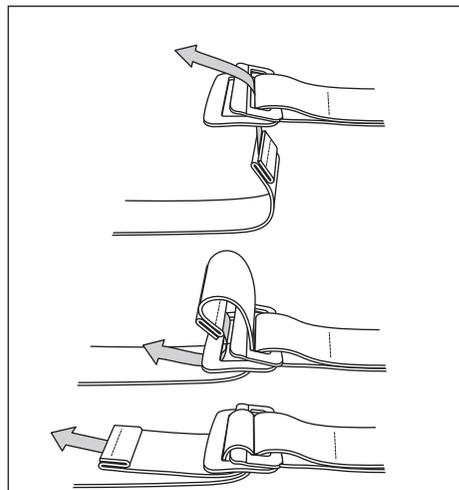
B. Poner el arnés por abajo, metiendo las piernas en pernales, agarrando la cintura.

C. Conecte las correas de hombros con el gancho que conecta

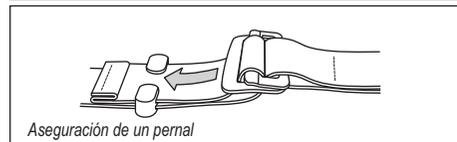
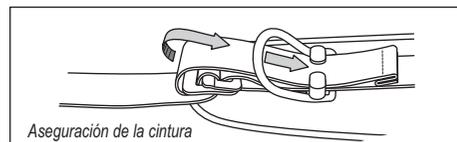
D. Regular la longitud de la cintura. Asegúrese de meter dentro de pasadores a las extremidades libres de las cintas. Regular la longitud de correas de hombros.

E. Abrochar y regular pernales. Asegúrese de meter dentro de pasadores a las extremidades libres de las cintas.

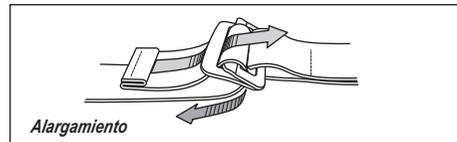
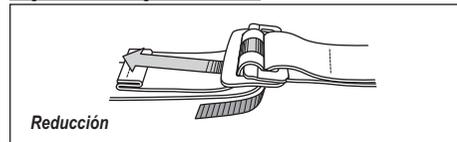
### Abrochamiento de pernales



**¡CUIDADO!** Asegúrese de meter dentro de pasadores a las extremidades libres de las cintas.



### Regulación de longitud de correas



**ATENCIÓN:** antes de usar los arneses hay que hacer una simulación de trabajo en suspenso en un lugar seguro. Hay que comprobar si la talla de los arneses es la adecuada, se ajustan bien y aseguran el confort durante el trabajo.

El arnés está puesto correctamente si:

- se puede meter la mano entre cada correa del arnés y las ropas
- la argolla dorsal está en la altura de omóplatos
- la correa de pecho está en la altura de la parte central del tórax
- extremidades de las correas están protegidas con los pasadores y están pegadas al arnés.

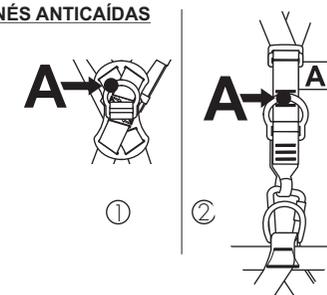
## CONEXIÓN DEL ELEMENTO DE CONEXIÓN Y AMORTIGUACIÓN CON ARNÉS ANTICAÍDAS

El elemento de conexión y amortiguación empleado puede ser abrochado únicamente a los elementos de unión del arnés anticaídas que lleven una identificación de mayúscula "A".

Un subsistema de conexión y amortiguación puede ser abrochado únicamente a:

- directamente a la argolla dorsal (1)
- o
- directamente a la argolla frontal (2)

La argolla dorsal está identificada con la letra "A" grabada en la argolla. La argolla frontal está identificada con la letra "A" situada en una etiqueta al lado de la argolla.



- ¡CUIDADO!**
- ① Queda prohibido conectar el subsistema de conexión y amortiguación a las argollas laterales en el trabajo "en apoyo".
  - ② Queda prohibido conectar el subsistema de conexión y amortiguación a la argolla frontal, que debe ser empleada únicamente como argolla del arnés de cintura según EN 813.

## PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que el funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellena únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellena.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.